

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANTA PORT SERVICES CIA.
LTDA. MANTAPORT**

En la ciudad de Manta a los 15 días del mes de junio del 2020, en las oficinas del Estudio Jurídico FERNANDEZ DE CORDOBA & ASOCIADOS, ubicadas en el Edificio Torre Centro 9no piso oficina 905, en la calle 7 y Av 4; a las 10:00 horas se reúnen las siguientes personas en calidad de accionistas de la compañía MANTA PORT SERVICES CIA. LTDA. MANTAPORT.

ACCIONISTA	CAPITAL	%
FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA CARVAJAL RICARDO	US\$ 4.00	1
REYES MERO FRANK ALEXIS	US\$ 396.00	99

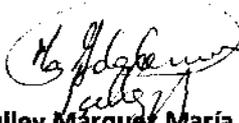
Como Presidente de la Junta actúa el Sr. Fernández de Córdoba Carvajal Ricardo y como secretario Ad-hoc la Abogada Pulley Márquez María Magdalena, quien dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías ha procedido a formar la lista de asistentes, asentando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la empresa, por lo que se resuelve constituir la Junta Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Por unanimidad los accionistas deciden conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente general, sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra del Señor Ricardo Fernández de Córdoba, quien pone a consideración el punto de orden del día, así como también a mencionar que Manta Port Services Cia. Ltda., no ha tenido movimientos durante el período 2019.

Luego de las deliberaciones del caso y la lectura de los documentos constantes en el orden del día, por unanimidad se decide aprobar el informe presentado por el gerente general, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Se concede un receso para que el secretario de la junta redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión es leída, aprobada y firmada por los asistentes. Certifica Pulley Márquez María Magdalena.


Pulley Márquez María Magdalena
AD-HOC SECRETARIO